

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONBAQUERIZO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 3 ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, el día tres de abril del año dos mil trece, a las 11H00 horas, en el local de la Empresa situada en el Centro Comercial DICENTRO, Oficina No 21, Av. Juan Tanca Marengo Km. 1 1/2, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CONBAQUERIZO CIA. LTDA., con la concurrencia de sus socios: Señor Ingeniero Cesar Augusto Baquerizo Silva, por sus propios derechos, propietario de 35.000 participaciones de un dólar cada una; Señor Ingeniero Cesar Augusto Baquerizo Arosemena, por sus propios derechos, propietario de 15.000 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Señor Ing. Cesar Augusto Baquerizo Silva, y actúa como Secretario el Señor Ing. Cesar Augusto Baquerizo Arosemena,

Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y pone en conocimiento de los mismos los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer el informe del Administrador y Auditor Externo de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2012.
3. Distribución de la Utilidades de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

Acto seguido el Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego se solicita que se de lectura al Informe del Auditor Externo.- Una vez que fueron leídos los informes son sometidos a consideración de los Socios los mismos que de forma unánime acuerdan aprobar los informes del Administrador y del Auditor, informes que se adjuntan a la presente Acta como anexos uno y dos respectivamente. A continuación se procede a tratar el segundo punto y para ello se realiza una exposición y breve análisis de la Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2012, luego de esto se pone en consideración de los socios la aprobación de dichos Estados Financieros quienes después de deliberar acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como anexos tres, cuatro, cinco y seis respectivamente. Como siguiente acto se procede a tratar con el último punto del orden del día y se establece que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Resultado Integral, se registra que se generó utilidades en el Ejercicio Económico de año 2012, para lo cual el Presidente de la Junta toma la palabra y propone que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta de "Resultado ejercicios anteriores".- Luego de deliberar con respecto al último punto del orden del día se resuelve por unanimidad que el monto de las

utilidades se contabilice en la cuenta de " Resultado ejercicios anteriores".- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de reinstalada esta sesión, es leída a los socios asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observación alguna, con lo que se da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios siendo las 13H00 horas, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.- f) Ing. Cesar Augusto Baquerizo Silva, Presidente de la Junta, Socio; f) Ing. Cesar Augusto Baquerizo Arosemena, Secretario de la Junta, Socio.

CERTIFICACION: La presente Acta es igual que su original, la misma que se encuentra asentada en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, a la cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, tres de abril del año dos mil trece.


Ing. Cesar Augusto Baquerizo Arosemena
Secretario de la Junta- Socio